



Congreso de la Nación
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Exp. No. 415
20 FEB. 2015
D.G.A.F.
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Asunción, 19 de febrero del 2015.

Em 186/2015

Señor Presidente:

De mi mayor consideración:

Cumplo en remitir informe del viaje realizado los días martes 17 y miércoles 18 de febrero por los funcionarios de esta institución parlamentaria, acompañados por técnicos del INDERT, quienes fueron a la comunidad de **Guahory** distrito de **Tembiaporá** departamento de **Caaguazú**.

Se constituyeron en el lugar con el fin de verificar, recabar datos y testimonios de los pobladores de la comunidad afectada quienes la semana pasada sufrieron un violento desalojo ilegal, además de una vehemente represión por parte de los efectivos policiales.

En la ocasión el fiscal Alfirio González se apersonó en el lugar, ordenó a las fuerzas públicas el derribo de casas y destruir los cultivos, de consumo familiar, de los campesinos paraguayos, cuyas viviendas se encuentran asentadas en tierras del estado (colonia del **INDERT**) así determinó el informe realizado por técnicos de esa dependencia pública en el día de ayer.

También las personas comisionadas para este menester, recibieron la denuncia y constataron la presencia del Grupo de Operaciones Especiales de la policía (GEO) a cargo de los colonos brasileiros, quienes al ser consultados por qué escoltaban a los colonos, respondieron que existe una orden del fiscal Alfirio González de resguardar a los brasileiros.

Las actividades culminaron el día miércoles 18 de febrero del 2015, a las 19:00 horas, en la mencionada ciudad.

Atentamente.



Al Senador de la Nación
Don Blas Llano Ramos, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

Luis A. Wagner
Senador de la Nación

